

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD  
DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, REALIZADA EL  
DIA LUNES 8 DE MARZO DEL 2021**

En la ciudad de Tacna, siendo las 8:10 horas del día lunes 8 de marzo del 2021, reunidos en la Sala de sesiones de videoconferencia de la plataforma ZOOM para la Facultad de Ingeniería, al amparo del Decreto Legislativo 1496 Art. 5 que nos faculta realizar sesiones no presenciales, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria, convocada para la fecha, bajo la Presidencia del señor Decano, Dr. Arcadio Atencio Vargas, con la asistencia de los siguientes señores Consejeros: Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor, Dra. Mariella Ibarra Montesinos, Mag. Aníbal Espinoza Aranciaga y los estudiantes Carlos Zegarra Yugra y Piero Iparraguirre Bedoya.

Actuó como Secretario del Consejo de Facultad el Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor, Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 47 inciso d. del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

Verificado y constatado el quórum normativo con la presencia de seis consejeros, el señor Presidente dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería, de la fecha.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR**

**1.1. Acta de sesión Extraordinaria del 18 de enero de 2021**

El Señor Presidente invita a los señores Consejeros si tienen alguna observación con respecto al Acta remitido a sus respectivos correos de la sesión Ordinaria del 18 de enero del 2021; el Señor Presidente somete a votación para aprobar dicha acta, siendo el resultado.

A favor	: 06 votos
En contra	: 00 votos
Abstenciones	: 00 votos

**ACUERDO: Aprobar por Unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria del 18 de enero del 2021.**

Siendo las 8:15 horas ingresaron a la reunión del COFA el Ing. Tito Ale Nieto y la estudiante Meylee Cuaquera Cárdenas, quedando el quorum en siete consejeros habilitados para votar, votando dos estudiantes de los tres asistentes, por el tercio móvil.

**AGENDA:**

- 1. Solicitud de Renuncia voluntaria con incentivos del Mag. Julio Efraín Málaga Núñez.**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:****Punto Único 1.Solicitud de Renuncia voluntaria con incentivos del Mag. Julio Efraín Málaga Núñez.**

El Señor presidente indica que se ha recibido una carta de fecha 18 de enero, que se da lectura, donde el señor Mag. Julio Málaga Núñez solicita su Renuncia voluntaria con incentivos. De acuerdo a normativa interna, este pedido debe ser aceptado por el COFA y remitido al Consejo Universitario para su aprobación. El Mag. Aníbal Espinoza indica que la aprobación de la solicitud de acuerdo a reglamento debe hacerse antes que se cumpla los 75 años; el consejero Dr. Abel Argumé indica que el documento debe de aprobarse en vías de regularización, ya que cuando llegó la carta, los docentes consejeros se encontraban de vacaciones. No habiendo más intervenciones, el señor Presidente con las aclaraciones del caso, con respecto a la carta solicitud del Mag. Julio Málaga Nuñez, invita a votación, siendo, a favor: 7 votos, en contra: 00 votos y abstenciones: 00 votos.

**ACUERDO:** “OPINAR en sentido favorable respecto de la renuncia presentada por el Docente Ordinario Mag. Julio Efraín Málaga Núñez a su cargo de Profesor Asociado adscrito a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Privada de Tacna, formalizada mediante documento de fecha 18 de enero de 2021, la que deberá elevarse al Consejo Universitario para su trámite y fines correspondientes” .

Siendo las 8:30 horas del mismo día, mes y año el Sr. presidente del COFA da por concluido la sesión. En fe de la cual firmamos:

Dr. Arcadio Atencio Vargas .....

Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor .....

Dra. Mariella Ibarra Montesinos .....

Mag. Aníbal Espinoza Aranciaga .....

Ing. Tito Fernando Ale Nieto .....

Est. Meylee Cuaquera Cárdenas .....

Est. Carlos Zegarra Yugra .....

Est. Piero Iparraguirre Bedoya .....